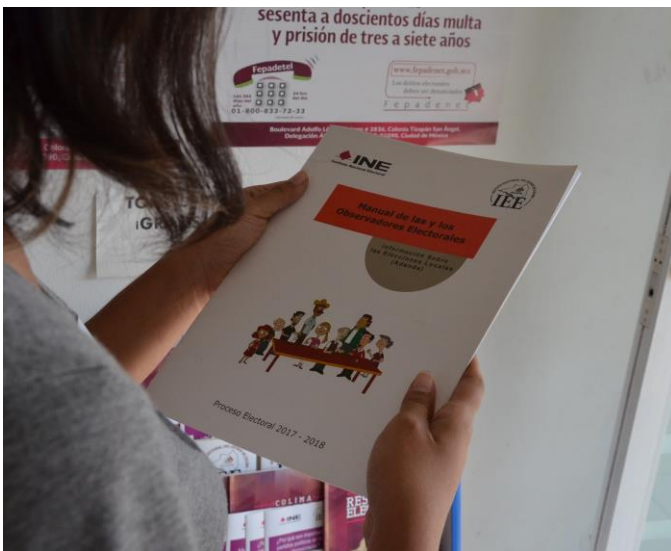


Es importante que la ciudadanía se involucre en el Proceso Electoral; invita IEE Colima a participar como Observador/a Electoral

***Además de hacer valer sus derechos político-electorales, la ciudadanía, al participar, preserva la legalidad y transparencia de los procesos electorales, y con ello se fortalece la democracia tanto en nuestro estado como en el país.*



¿Te gustaría conocer de manera directa todo lo que pasa en el Proceso Electoral Local 2017-2018? El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima te invita a participar como Observador/a Electoral de todas las etapas del Proceso Electoral 2017-2018, desde la preparación de las elecciones del primero de julio de 2018, el día de la Jornada Electoral y en las etapas posteriores.

Entre los requisitos para ser Observador/a Electoral están el ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de tus derechos civiles y políticos; no ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección; no ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección; así como asistir al curso de información que imparta el Instituto Nacional Electoral (INE), y en su caso el IEE o las propias organizaciones a las que pertenezcan.

El consejero electoral Raúl Maldonado Ramírez, presidente de la Comisión de Organización Electoral del órgano electoral local, comentó que la ciudadanía interesada en obtener la acreditación como Observadora y Observador Electoral, debe también presentar dos fotografías recientes tamaño infantil y copia de la credencial para votar.

Quienes estén bajo esta figura, podrán estar observando las diferentes actividades del

Proceso Electoral 2017-2018, entre ellas la preparación de las elecciones, la instalación de las casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de la votación en las casillas, la clausura de éstas y demás actividades posteriores.

La fecha límite para registrarse como Observador u Observadora Electoral es el 31 de mayo del presente año. Es importante que la ciudadanía se involucre en todas y cada una de las etapas del Proceso Electoral, pues además de que hace valer sus derechos político-electorales, preserva la legalidad y transparencia de los procesos electorales, y con ello se fortalece la democracia tanto en nuestro estado como en el país.

Por lo anterior, el Instituto Electoral del Estado de Colima invita a las y los ciudadanos a participar en la Convocatoria para Observador/as

Electorales, pueden acercarse a las oficinas centrales, ubicadas en Avenida Rey Colimán #380, en el centro de Colima; a cualquiera de los diez Consejos Municipales Electorales; comunicarse a los teléfonos 31-41233 ó



31-20680; o consultar la página de internet www.ieecolima.org.mx.

Colima, Col., a 10 de mayo de 2018.